

ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 1/2017, CELEBRADA EL DIA 8 DE MARZO DE 2017, POR EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA INSTITUCION FERIAL "CIUDAD DE TERUEL".

ASISTENTES

Sra. Presidenta	D ^a . Emma Buj Sánchez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
Sr. Vicepresidente	D. José Manuel Valmaña Villarroya, Concejal Delegado de los Servicios de Comercio, Industria y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
Sres. Vocales	D. Jesús Blasco Marqués, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Teruel. D. Francisco Abril Galve, Vicepresidente de la Comarca Comunidad de Teruel. D. Andrés Hernández Barrera, Diputado Delegado del Área de Agricultura y Ganadería de la Excma. Diputación Provincial de Teruel. D. Sergio Calvo Bertolín, Director General de la Confederación Empresarial Turolense.
Sr. Secretario	D. Ricardo Mongay Lancina.

En la Casa Consistorial, siendo las 09.10 horas del día reseñado, se reúnen, bajo la Presidencia referida, los miembros que integran el Comité Directivo de la Institución Ferial "Ciudad de Teruel", al objeto de tratar los diferentes puntos del orden del día. No asistió a la presente sesión D. Ángel Laguna Marqués, quien excusó su ausencia.

Asimismo, concurrieron a la presente sesión, los responsables administrativos de las Áreas de Desarrollo Local y Turismo del Consistorio Turolense, D^a. Natalia Buñuel Hernández y D^a. Remedios Marco Aguilar, respectivamente. A los efectos de formular la explicación pertinente respecto al punto del orden del día del presupuesto de la Institución Ferial, también asistió a la presente sesión la Interventora General del Ayuntamiento, D^a. María Pilar Manzano Sánchez.

Antes de comenzar el desarrollo de la sesión, la Sra. Presidenta, D^a. Emma Buj Sánchez, informa a los miembros que integran el presente Comité Directivo, que en representación de la Unidad Administrativa del Área de Desarrollo Local, asiste la funcionaria de carrera municipal, D^a. Natalia Buñuel Hernández, quien superó el proceso selectivo que tramitó el Ayuntamiento de Teruel para la cobertura de la referida plaza, y ello en sustitución de D. Manuel Antón Benayas.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE

Institución Ferial "Ciudad de Teruel"

JUNIO DE 2016.

El Comité Directivo de la Institución Ferial "Ciudad de Teruel", por unanimidad, aprobó el acta de la referida sesión.

2.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN FERIAL PARA EL AÑO 2017.

En el presente punto del orden del día interviene la Interventora General del Ayuntamiento de Teruel, D^a. María Pilar Manzano Sánchez, quien procede a formular explicación detenida y detallada respecto de cada una de las partidas que integran los capítulos de ingresos y de gastos que conforman la previsión presupuestaria de esta Institución para el ejercicio de 2017. La referida funcionaria pone en consideración de los miembros que componen este órgano colegiado, que la Institución Ferial Ciudad de Teruel está catalogada por parte del Ministerio de Hacienda como un ente dependiente del Ayuntamiento de Teruel, con la naturaleza de "entidad de mercado", porque más del 51% de los ingresos que genera son recursos propios, no aportados por las Administraciones Públicas, de ahí que se necesite subir a la plataforma de la referida administración pública, Administración del Estado, Ministerio de Hacienda, la información referente a la aprobación del presente presupuesto. Indica que, en líneas generales, para la conformación del presupuesto del ejercicio 2017, por parte de la Unidad de Desarrollo Local y de la Intervención General, ambas del Ayuntamiento de Teruel, se ha tenido en cuenta tanto el avance de las cuentas del ejercicio 2016 como los presupuestos de ejercicios anteriores.

Terminada la citada exposición, no habiéndose planteado intervención ni debate alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.B) de los Estatutos de la Institución Ferial Ciudad de Teruel, que atribuye al Comité Directivo la facultad de aprobación del presupuesto de gastos e ingresos, el Comité Directivo de la Institución Ferial, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente al año 2017, de conformidad con el detalle que figura en el expediente.

3.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.

No hubo.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. José Manuel Valmaña Villarroya, Vicepresidente de la Institución Ferial "Ciudad de Teruel", manifiesta que desde que el Ayuntamiento de Teruel se hizo cargo de esta Institución, se ha minorado la deuda, que llegó a alcanzar la cifra de 1.200.000 euros, y que para ello ha sido ineludible que cualquier actividad que se inste en el Palacio de Exposiciones dé lugar a la oportuna liquidación y abono de la cuota correspondiente. Ya sabemos, precisa el interviniente, que hay dos tipos de cuotas, una, la normal, y otra que da lugar a una minoración y que es la que se gira a aquéllas entidades que figuran representadas en esta Institución Ferial. Precisa que uno de los cambios que ha dado lugar a unos mayores ingresos, es la ampliación de la actividad que desarrolla el tren turístico, que ya no coincide exclusivamente con el calendario de Dinópolis,

Institución Ferial "Ciudad de Teruel"

pues se ha ampliado a todos los fines de semana. Concluye que también dos cuestiones han logrado una minoración de gasto a cargo de la Institución Ferial, son que el Ayuntamiento de Teruel se haga cargo de las cuotas correspondientes a los préstamos bancarios que se concertaron para el mantenimiento y mejora del Palacio de Exposiciones y para la adquisición de inmovilizado, y que personal dependiente del Ayuntamiento de Teruel sea el que presta sus servicios a esta Institución Ferial, lo uno y lo otro han hecho minorar los gastos a cargo de la Institución Ferial.

D. Francisco Abril Galve entiende que lo expuesto por el Sr. Vicepresidente es muestra palpable de que la gestión desarrollada en la Institución Ferial ha sido la correcta.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 09.25 horas, por la Presidencia se dio por finalizada la sesión, de todo lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA


Emma Buj Sanchez

EL SECRETARIO


Ricardo Mongay Lancina